ANEXO A LA RESOLUCIÓN C.S.U. Nº 043/2001

Nº 0004015 Form. 8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

ORDEN DE TRABAJO Y/O SERVICIO

Institución: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Repartición: Administración Central
Dependencia: Administración Central
SEÑORES: Rolando Miralles
De acuerdo con su oferta presentada en fecha:
Sirvase efectuar el siguiente trabajo y/o servicio

Lugar: ENCARNACIÓN
Pedido Interno Nº: 433
Fecha: 08/08/2024

NOTA: (a) La siguiente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus terminos y condiciones.
(b) Al conducir el tranajo y/o servicio, sirvase adjuntar la presente orden a su factura

Item	Unidad	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario	IMPORTE
1		Servicio audiovisual para eventos: equipos visuales, pantallas gigantes, proyectores, micrófonos inalámbricos y multidireccionales.	1	6.093.334	6.093.334
2		Provisión de sillas y/o sillones: sillas plásticas.	100	2.694	269.400
		TOTAL			**6.362.734**

SON GS.: Seis millones trescientos sesenta y dos mil setecientos treinta y cuatro ----------

Plazo de Entrega:	Lugar de Entrega:
INMEDIATA	**Campus UNI**

Forma de Pago: **CRÉDITO**

Imputación Presupuestaria: 280/281

Encargado de Compras	Director Administrativo	Rector
Ruben Darío Sosa Jefe de Unidad Compras y Suministros	Dra. [illegible] López de Paniagua Directora Administrativa	

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Encarnación - Paraguay